

orientación estética, buscaban una mirada de simpatía expresiva a Bayreuth. Si, «eo la técnica, toda música es igual» (como decía el maestro Jostner), en espíritu, color y emoción, no lo es. Todos los compositores usan los siete tonos de la escala; como todos los pintores, cuando merecen, usan los siete colores del iris, y sin embargo, el más español fue el somatista Dexamiro, que no había nacido en España.

Aquí, faltó siempre la estabilización de ambiente propicio a la música de significación artística-teatral. No se percibió el entusiasmo operístico necesario para crear un estilo nacional, yéndose al teatro, más por air al público que por la obra. Desdado en ello, el teatro a perder la adhesión del público que se prestaba por los dios, hizo el que autores estériles siguieran el camino trillado, temerosos de manifestar su personalidad, los que la tenían. Así nacieron, entre otras muchas, las óperas *Belgardo*, *La Conquista de Granada*, *Circe*, *Cristóbal Colón*. No se podía intentar en España, lo que en Alemania con esfuerzo de titan había hecho Wagner; lo que en Checoslovaquia, Sme-

tana, para eludir el wagnerismo; y lo que en Rusia, Gliéka, que con su ópera autóctona, recibiera su italianismo del *Reurlo*, buscando la cooperación de otros compositores, poetas y novelistas, como Bolakiev, Dagonovsky, Pouchkine y Gogol. Esas las priricias de lo que hablan de continuar más ampliamente Rinsky y Borodiev.

Cuando en... el año que sea, se reanque el Teatro Real, volverá a circular la eterna disensión de la ópera española». Suponiendo que entonces ya se hayan puesto de acuerdo sobre dicho concepto y exista el verdadero estado español actual — ahora, sin Ravel ni Strawinsky — habrá que resolver otra cuestión muy importante para que el género «opera» subsista... Es, *las tribulaciones, o vicisitudes y vicisitudes que tiene que soportar el compositor español que sabe y sinceramente letee se lleva a escribir una ópera, y aunque llegar a estrenarla, se inverte de hombre*.

Otro día nos referiremos a esta cuestión.

Miguel Aranz.

## Derechos de autor

Hace tiempo que pensábamos ocuparnos de este espioso asunto que ha tomado en este día singular interés en Francia. Pero no podemos desear el esclarecimiento de la cuestión a la vista de una sonante noticia. La transcribimos íntegra con su consentimiento de *Itina* (núm. 10):

«El Tribunal civil de Nantes ha dictado sentencia en el proceso seguido por la Sociedad de Autores y Compositores de Música contra el obispo (as) de Nantes, por derecho de ejecución musical en la catedral. El pleado ha sido condenado a pagar anualmente cinco francos por obras interpretadas en la catedral. Además, deberá pagar mil francos a la Sociedad como indemnización. — (No hacen ninguna que-

ción los compositores españoles de música para que les sean abonados derechos de autor por las ediciones de sus obras en los templos? Porque sería justísimo.

En estas líneas se proponen dos derechos del todo incontestables: derecho de la autoridad civil para juzgar a la más alta Autoridad eclesiástica, cual es el Obispo en su diócesis, derecho de los compositores de música religiosa a cobrar tasas por la ejecución de sus composiciones en las funciones de iglesia. No vamos a poner una pica en bandes zanjando resolutivamente licencias, nos contentamos con manifestar que los dos pretendidos derechos son cuando menos dudosos.

Examinemos, ante todo, el derecho de

competencia. Ya sabemos que la ofensa de ignorancia religiosa y de liberalismo que envuelve la sociedad actual incluye que se reconociera a la Iglesia y a sus ministros derechos sagrados que les han sido reconocidos desde la más remota antigüedad, que están consignados en el Código Canónico y que en principio han admitido varios Estados. Por eso han de causar extrañeza los siguientes casos que transcribimos: c. 120. *Los Padres Cardeales... los Obispos oaxatitulares no pueden ser reconocidos por un juez laico en negocios pertenecientes a su cargo, sin licencia de la Sede Apostólica*, c. 1241. *Si alguno se atreviere a presentar ante un juez laico a algún Cardenal... o al Ordinario propio eclesial por el mismo hecho excomulgación reservada a la Santa Sede de modo especial*.

Ahora bien; juzgamos ser pertinente al cargo de un Obispo las funciones litúrgicas que se celebran en su catedral, y por tanto, la música en ellas cantada, prescindiendo de si al emplear determinada música esa o abusiva de su derecho. Creemos también que no exista licencia de la Santa Sede para llamar al Obispo de Nantes ante un tribunal civil; primero, porque si así fuera, no pensamos que se hubiese dado la noticia con esa credulidad, y no tanta la publicidad, siquiera la pena hubiera sido la misma (como conviene a tan alta persona eclesiástica); segundo, porque tenemos un dato cierto que luego apuntamos por donde pensar que la Santa Sede no habría concedido esa licencia.

Porque, pues, que aun suponiendo culpable al Obispo de Nantes, el tribunal civil de Nantes era incompetente para juzgarle, y que, por tanto, es inválida su condena y ha incurrido en la pena de excomulgación reservada especialmente a la Santa Sede.

Pasemos ahora, a determinar el derecho de los compositores de música religiosa a percibir emolumentos por las ejecuciones en las funciones de iglesia.

Este pretendido derecho es de origen re-

una y se apoya en la paridad (!) que existe entre las obras de piezas religiosas y las de piezas profanas. En Francia hoy muchos de los primeros que forman una buena Asociación de Autores y Compositores y exigen desde hace algunos años los derechos fijados por la ejecución de sus obras en la iglesia. En la Pascua de 1927 se originó un conflicto por esta causa en el obispado de París; no pudiendo averiguar la Sociedad de Autores con la curia eclesiástica, ésta prohibió en los cinco o seis departamentos a ella sometidos, que se ejecutasen en las iglesias composiciones pagadas por la mensural Sociedad. En junio, si hemos de creer a *Le Monde* (21 diciembre 1927), según parte del desfavorable reconocimiento que había una intención pagante en no otorgar derechos a los autores, y unos pocos prelados, después de examinar las proposiciones de la Sociedad aconsejaron al clero que se conformara con ellas.

Otra suerte ha tenido en Italia la curia. La Asociación Italiana de Santa Cecilia por medio de la Directiva de la Acción Católica obtuvo tras un año de gestiones de la Sociedad Italiana de Autores una declaración: *por la ejecución de obras preparadas y dirigidas al tiempo de las funciones sagradas no se deben exigir derechos paritarios o tributos de cualquier naturaleza.* Mónica Serra (1 junio 1926) replicó que esto no perjudicaba el derecho de los Autores, que éstos permanecen en sus derechos, aunque el Clero no si la reconociera. En el número de junio el *Boletín Cristiano* daba la comunicación siguiente del Vicariato de Roma: «Ha llegado a conocimiento del Vicariato que por las agencias de la Sociedad Italiana de Autores y Editores se pretenden obtenerse por pretendidos derechos de autor a causa de las ejecuciones en las iglesias durante las sagradas funciones de composiciones musicales sagradas de autores modernos vivos y difuntos, admitidas y aprobadas para el culto divino por la autoridad eclesiástica. Se declara que tales iniciativas se han tomado independien-

mente de la autoridad eclesiástica, lo cual admitiendo y aprobando las composiciones musicales sagradas, de ningún modo ha pretendido que pudieran exigir futuras restricciones a causar su ejecución en el servicio del culto sagrado».

Nos parece bastante consistente el alegato. Se trata de la Curia episcopal de Roma, desempeñada por el Clero más prestigioso de la ciudad eterna, regida por un Cardenal de la santa Iglesia; no podemos por tanto dudar que estando tan cerca de ella prelados y ministros de aquella ha de haber reflejado en su resolución el supremo juicio de la Santa Sede. Por eso nos apoyamos en ella para deducir estas conclusiones:

*Primera. No puede hablarse de derechos de autores de música religiosa independientemente de la autoridad de los Obispos y de la Santa Sede.* Adhuc la prueba la declaración del Vicariato de Roma: ninguna composición religiosa puede ejecutarse por punto general en la iglesia sin que sea aprobada por la Autoridad eclesiástica (Nota Prop. núm. 24, así como las conclusiones de los Congresos de Música Religiosa y los Reglamentos diccionarios sobre el asunto); así, pues, necesita la Autoridad eclesiástica aprobar las obras que pudieran pesar sobre dichas ejecuciones. Fianza de que según las leyes y tradiciones eclesiásticas los Obispos y la Santa Sede poseen la suprema autoridad en todo cuanto al culto sagrado concierne.

*Segunda. No existe paridad en cuanto a composiciones religiosas y profanas.* Desde luego aquellas están primeramente dedicadas al culto divino; por esta razón sola, todas las composiciones religiosas hasta hace muy pocas años se han tenido por sobradamente pagadas con que sus compositores fueran dignos de formar parte del culto, para los cuales gratuitamente les ha prestado la letra el texto litúrgico; al modo que un artista se juega honrado con que su obra de arte decore el salón de un magnate. En cambio, las piezas profanas están

escritas para solas y entretenimiento del mundo.

Además, las composiciones religiosas no se ejecutan en las funciones por vía de concierto adonde se tome parte pagando entrada, sino como ornamento y parte integrante de la liturgia a la que gratuitamente son convidados los cristianos. Muy justo es por el contrario, que el que va a divertirse con música pagando su entrada dé su compensación al compositor de la pieza.

Finalmente, la música profana depende exclusivamente de las Sociedades de Autores (si los compositores se han unido a ellos) y de la autoridad civil (en su caso); pero las composiciones religiosas dependen primeramente de la autoridad eclesiástica y después de las Sociedades y autoridad civil en su caso.

*Tercera. Por obra de la autoridad eclesiástica no pueden propiamente decirse de derechos a los autores por la ejecución en las iglesias de sus composiciones religiosas, aunque es posible que procediéndolo como deben las Sociedades de Autores logar el cobro de que pretenden.* Baste la declaración del Vicariato de Roma dando se advina que posiblemente las autoridades eclesiásticas no hubieran concedido aprobación a los obras religiosas de los compositores, de haber entendido que éstos pretendían exigir derechos por su ejecución.

Con todo juzgamos que no es imposible un cambio de conducta en la Autoridad eclesiástica. No porque sea justísimo el derecho de los autores, sino por la benignidad y clemencia de la Iglesia. Recordamos que no es tan justo ese derecho. Efectivamente, según el canon 1.450 de la Iglesia católica, así la Santa Sede como las iglesias particulares con dependencia de ella, pueden adquirir, retener y administrar bienes temporales para lograr su fin propio lícitamente y con independencia de la potestad civil. El c. 1.450 añade: «La Iglesia tiene también derecho independiente de la potestad civil de exigir a los felles todo cuanto sea necesario para el culto de

vino, para la decuada sustentación de los cánticos y demás ministros y para otros fines propios de ellas. Si pues la autoridad eclesiástica juzga conveniente no otorgar los derechos de Autor a las composiciones religiosas ejecutadas en el templo con su

aprobación, los compositores deben respetar el derecho de la Iglesia y ofrecer a Dios sencillamente las primicias de su arte.

JUAN P. FERNÁNDEZ, C. P. P.

(De «Lesus Sacro-Musicals».)

## El "Premio Sarasate"

En cierto modo los concursos, como los exámenes, sirven no sólo para justipreciar los méritos de los alumnos, si no el buen criterio de los que juzgan.

No es «cínico de pocos poder contar además del mérito que suponga una adjudicación brillante, con la buena «scapa» de un acertado tribunal.

Por lo general, queda patente la calidad de los examinados sin que nadie apenas se fije en lo de los examinadores. A lo sumo, para postular una decisión que «parezca» arbitraria.

Y son tantas las oportociones valiosas que a la escuela particular de cualquier «clase» ofrezca la apreciación colectiva de un jurado calificador «calificados» que, bien merece la pena seleccionar y «moderizar» este elemento que vive atrás... muy atrás todavía.

Se acaba de discernir el «Premio Sarasate» uno de los estímulos más potentes que en cuenta la enseñanza oficial de música en España.

Nada menos que once *facultades* del mismo ha creído oportuno hacer el jurado «en vista de lo arduo de la oposición».

Es lamentable que esta haya ocurrido. Por varias razones: primera, porque — si dada — no responde la «afcción al espíritu del donante y, del mismo «Premio».

No en cuatro, ni en tres, ni en dos partes — estando yo — debiera desdoblarse. Se le desprecia.

Si en ocasión el mérito de los concursantes (como supongo pueda haber ocurrido luego) no alcanza la categoría que el

«Premio reclama, decláresele «desiertos» en buen hora, pero estableciendo «bien claramente» que, si en virtud de prescripciones legales precisa «liquidar» su importe metálico, aun cuando su cantidad sea «distribuida», el «Premio Sarasate» no se ha otorgado, ha sido ofrecido en concepto de «consuelación», ni más ni menos que en las «cartas».

## Divagaciones sobre Música Popular Castellana

### El noble Solar

En la llanura inmensa castellana, fuerte y pura, ociosa y dura, sembrada de herreiros, de andalices, de empresas ígneas y de orgullo olivos, nadie adviñaba que en la figura escueta y melosa del labriego, arduza el espíritu batallador de los Berrando del Carpio, Natio Basano, Rodrigo de Vivar... Lejos los días luminosos en que a punta de espada defendían libertades los Comarcas, parecía que una sombra de tristezas, de renunciación, de excepción, se había extendido por el alma castellana, cobartándole expresión y proporcionando merca resignación de variados dignos y soberbios.

Danzaron por la merca los mercedes

Así queda todo en su punto:  
*La categoría del Premio.*  
*El sereno misterio del pasado.*  
*La moral del Conservatorio.*

La misma excepcionalidad de la vida decentemente valioso no puede responder a una regla matemática de reproducción anual.

En otro aspecto, si para «discussir» elogiado, es poco lo que haya faltado, o mismo alance puede optar con probabilidad tras otro periodo de «ambros».

Y por encima de todo, un claustro de profesores, no debe dar nunca pie por que «como en la vida» se mezclen con tanta «pasividad» «la excepcionalidad» desca con «las mediocridades» lo que da margen a esta confusión catódica en que medramos.

B. GÓMEZ DELIDO  
Director del Conservatorio  
de Badajoz.

con choques de aceros y desdoblaba llamar de armas, con empujados cascos, con el alio botando, farfante, al viento, en desafío permanente y magífico, traeron los bríos y sacaron las espaldas, sembraron todo el territorio de bagas y catedrales, de mares y fontañeros, de entres y de púrras escudo, con soberbios y textiles montes y en un fardo de Zuloaga, aparecían personajes de Zurbarán.....

...Pero al lado de los adalides, muy patámas a sus reales, asentábase los liados, los romanceros, los juglares, los trovadores. En el descazo de una batalla, en la soledad del roquero castillo abarodado por los Señores para seguir la guerra, se escucharon los vientos tróvidos de los bandolinas que contrastaban con el roncossar de los tambores y el giro estidote

de las trompetas que sigan los aires en estrados góticos... El anónimo leonés, canta la epopeya del Mio Cid y el Marqués de Santillana deja la espada por adonia, en sermónes admirables, las bellas de la Natividad ajaja al ajetero de recendones y versos...  
 Pasaron los años y la tierra que dio anas, filósofos y músicos, guerreros y campesinos, teólogos inquietos y arletrigos, políticos insigues y varones místicos, que de las costas del Mar Teseleo hizo surgir un Nuevo Mundo por no hostarle el conocido para sus empresas, habiendo remecido el Cielo y la Tierra con sus posesiones, como la mujer prolífica que echa al mundo una descendencia numerosa y robusta, despreciando todas glorias y precios, Castilla se dividió... y sus guerreros fueron labradores y sus hijos adultos, por olvidarse, por impensado maridaje de atavismo heredado de dominados y aventureros.

## II

## Fol-clorismo castellano

Ngüese las aptitudes de Castilla para el arte, principalmente para el musical. Se cogió que la Dacia de las gestas cortanas, sin tener en cuenta que fue Casa de Ciracia y Arca, no solamente española sino del Universo entero. Sería prodigio enorme nombrar, porque parecería insensatez de hombres doctos y esmerentes, aparte de que no son estas las que más interesan para el estudio fol-clórico castellano.

¿De dónde nace la canción popular?... Pregúntase es esto que no puede ser respondido más que de una forma lacónica.

El alma del pueblo necesita expansionarse y educto sus sentidos, de una forma nula o dulce; pero siempre dejando aunar los sentidos de honda inspiración, por que los aires son profundos o adaptando -a su manera- aquello que le ha impresionado íntimamente. El pueblo desconoce las gúlas académicas, porque no caída de la forma quien vive en esta lu-

cha y en telca constante con rudas labores y hondas tareas.

No es a aventado afirmar que la Canción popular tiene principal como en el canto llano de la Iglesia y - sobre todo - en los sonares que hondas oraciones cantaban - en ensaie y sublime helenica - en campamentos, castillos, fortalezas, en palacios de potentados y en colinas de los apriscos... ¡Oh hrotes desconocidos del apostolado del Arte!... Semblante líes y vacante inspiración rayó en terreno abonado para recogerla, rindiendo óptimos frutos, dejando una preciosa herencia de ignitos que el pueblo adaptó y aumentó. No vestisteis siempre, las galas cortesanas, ni vuestros hombros fueron cubiertos por la púrpura y el amáido. Del pueblo salisteis y para el cantasteis. El pueblo os recogió y prójó, porque las caritags de vuestros ríms, vóisteis mientras en el mundo haya pesares que llorar, amares que sentir, hosioms que admitir, celos que girar, celos que sufrir, haldas que proporcionar... que es tanto como afirmar, que seáis inmortales como los dioses que creó el genio artístico de los griegos y que adaptó el poder inconmensurable de Roman...  
 Canta el haido, en palacio de gaja fiesta, en vivac noctívulo de hombres ruidos, en la soledad de los campos y en la animación de las Ciudades, ante gestas venidas de todos los lugares y los espectáculos, al llevar a sus lates las conciones escuchadas, dilas el acento y la cadencia, que la ilustración de la reicalidad ordena y que la voz del paisaje - verdolosa púida angular de la psicología etnológica - manula. Ya cambian los matices de las coplas oídas y al difundirse y esparcerse por la comarca de la Península, nace la variedad mítica y armónica, con lo que queda asociado la personalidad diferencial de las regiones y - por tanto - la variedad de la Copla Popular.

Pues líes, si Castilla - por razón de haberse constituido en ella la Reconquista - ¡aj la que escuchó los sonares y las sítas de los bardos (por qué se la ha llamado de tenero áido, hasta para sentir,

en la Copla Popular!... ¿Por qué le fue regalo el asiento en el festo fol-clórico de las demás regiones?....

Desconolador ha sido el espectáculo. Triste siao de un pueblo que encerrado oníes en cortosa aspera, se le cruzó como región artística y se le jugó como la modificación de un cadáver glorioso, enterado en el polvo de cien batallas y olvidado en el sueño de un ayer cuyos neplaciones aboraban un hoy gis y fatalista.

## II

## Resurrección

Silencio estado el Campo Castellano, Silencio como elonro coronado de hijos de San Bruno. Triste como cenasterio perido en las lomas de los Hasles, Crepúculo de un gran pueblo que estáticamente soplaba los injerías de los tiempos, Sueño, inercia, cansancio, gomas en la casa soledaga....

Trinente desparecían cásticos, porque a fuerza de regarles efectívismo, nadie se tomó el trabajo de afirmar su existencia

De pronto y ante la sorria increíble de la muchedumbre, en Zamora, la imortal, la que guardó en sus muros la epopéica arrogancia de Arión Gonzalo, como compensación de los desafectos de Bellido D'Oljos, la que escuchó el reto terrible de Diego Ordóñez de Lata, la heredera de las virtudes e industias de los saceros, sale la voz que había de preguntar el matices más rotundo a apreciaciones injetas y opionadas.... ¡Castilla cantaba!... Y en sus conciones había salidas y elegantes melodias. La inspiración del pueblo castellano no era inferior a la de ninguna otra región. Canciones de monstia y de abita. Sentivos hoidos, melodios variadas que presentaban flectas multicolores y áigoras insospechadas. El espíritu de Castilla revivía oñisible y magnífico. El hijo del agro, cambió la espada por la escoba y heredó la neia cortadura de los batalladores y el alma púica de los juglares.

Tore colago lo hizo la Real Coral Zamora y al levantar en sus manos el pesado sagrado de la reconocida armónica de Castilla, pudieron todas las visibilidades, salirse todas las deudas y crearon la Covadonga de la Música, en la que la lanza del Maestro, esa espada invicta de Delavé.

Fue un resurgir providencial. La fe renació y al cuadro el entusiasmo, divinos de momento con muchos prejuicios y vino la Mesa de los Campos, octava y para.

Recuerda el primer concierto que tuvo el honor de escuchar de los huertos del Maestro.

Pasosivamente aparecen figuras y motivos. En «Las Bóvidas», el avestatero cantado por todos los soles y todos los aires, que en épocas anteriores hubiera sido Juan Capito o Vinay, que por la metamorfosis de los tiempos se convierte en meadojo con lamos de príncipe «Dardalos» sus liras de la dulce melancolía del atardecer. «Rositas» seña y bullanguera en el misterio de la noche, al pie de balcones señorial o de ventana enrejada de la campesina....

...El cielo estaba solo. Un electrómetro corrió por los espectadores y nació, en Dolencia, una nueva coral, que habla de hermanarse con la de otras señoras castellanas, hijas de la Real Coral Zamora.

#### IV

### Dogueroptipia

Gallego Marquina ha retratado al Maestro y no hizo el artista una copia sencilla y ornamentada de los contornos del retratado. Figura recia y paisaje sobrio. Trigoles, el Duero, los molinos de Zamora...

Macho, inequívocamente más que lo que se le puede decir de la figura del Maestro, dice esta composición pictórica. Hondo investido del hábito de labrador; la castellanesidad y honda capa de los abuelos... No, no ha hecho el artista una «fotografía iluminada». Hay más, mucho más. Gallego Marquina ha pintado con tierra parda en un ambiente austero, la pose-

solidad del Maestro. Tiene soplo de vida y contemplando el retrato del insigne músico, se advierte al oírlo de la Canción Popular Castellana, su espíritu valiente y creador, tan bravo como la Historia que escribieron con legendarios heroísmos los luchadores de hierro, tan poético como los de los místicos, tan fuerte como los dorados espigas que produce el suelo castellano.

Aparece el Maestro, con la noble cabeza erguida y los ojos míopes mirando al infinito. La barba recia al frente. Figura es-

capada de un lirismo de Zuloaga. Es el porte del conanero y el alma del músico. Con manejo la espada y que hundo el asado. La exornación del luchador, que investiga el misterio de las canciones, en la tranquilidad de las noches, en los crepúsculos, en los amaneceres, en el sustento y en la maría, en todos los lugares — por incalculables que sean — que puedan proporcionar un motivo original y bello para su música artística.

Este es Hondo, El Precursor, El Maestro.

X. Y. Z.

## Contrastes

En un banquete que los admiradores del insigne tesorero Miguel Fleto han dado recientemente en su obsequio en esta corte, se ensalzaron y encomiaron tan fervorosamente las bondades de nuestros costos y aires populares que, nuestro actual ministro de Gracia y Justicia, copartícipe de tan honrosa ofrenda a una figura que tantos prestigios aportará al engrandecimiento de nuestro arte lírico con sus campañas por el extranjero, alógo con noble y sincera tibieza, según la reseña que transcribió de la Prensa, por la nacionalización de la Opera, y hasta prometió recibir del jefe del Gobierno su proposición, dado la afición que el adalid del Estado español siente por la música.

Es tan impetuosa en nosotros la sinceridad en espontaneidad, que nuestra lengua se convierte con suma facilidad los proclamas más ándulos y difíciles en sencillas resoluciones; pero como nuestras soluciones, generalmente, no pasan más allá del ámbito que circuye el eco de nuestra impulsiva fuerza ositaria — salvo raras excepciones — en ocasiones se queda; y así, en cada estación o parada que celebremos con los acentos acordes gongonómicos de un variado y optaparo aerec — que dijese lo que se quiera los banquetes son el agua

de donde se esplotan los más halagüeños auspicios — presigamos un futuro de una perspectiva tan optimista que, indubitablemente, por lógica compensación, nos ha de de fender y sumergirnos en el más patético pesimismo.

Si el andamiaje material de una construcción respondiera a un poético y claro resultado según el ingente anhelo que apasenta, la santísima posesión con que se efectúan las obras de nuestro «Lam Real» regularía una exacta reparación de la afición mandilista a nuestro arte azuletero y al del interacción opuesta. Mas el público aristocrático de la corte española cuya fue la prerrogativa de poseer este culto espectáculo que es debido de tradición por sus motivos existentes de Historia; su profesional harto y su frivola evolución gacetera o mitológica que moviendo el manual de donde sopran los estipes neolíticas, distase que lo sea con la misma impudencia o indiferencia que a su valentía y seña misma desde, al parecer, se divergía la infante y postera sucesión de nuestros dignos nacionales: el Senado. ¿Acaso estamos en los albores de una regeneración democrática ante tales apariencias?

La reflexión se impone muchas veces

cuando la exagerada pasión a las cosas que amamos nos fatiga con el insoportable peso de los desengaños; y a los que sienten con sinceridad y sin pedantería la necesaria exposición de todos los manifestaciones del arte musical cuando es noble, desde la cantata towards española hasta el más extravagante vanguardismo, el escepticismo llega a tal grado de exacerbadón, que surge la sospecha de sí, en realidad, todo el aparato de pasión de aquel público que con sus obvios exagerados la vida artística de nuestro *real arte* no fue sino un prelo de jó-folla variedad. Porque ¿cómo la fe en la voluntad cuando el amor al arte nace de un sentimiento sincero? No, porque el arte es como el amor; cuando se siente de veras, no asume su consiente en nostalgia que inconscientemente nos conduce al templo donde reside el culto de tributo que como diva de pasión le otorgan, y si carecemos del báculo templo, el culto de satisfacer esta necesidad artística se esfuerza de improvisar aunque se interrumpa el aludido de las empresas más difíciles. Pero ¿es que existían en Madrid estos obstáculos o inconvenientes a que alude?

Nuestro clásico teatro de la Zarzuela se abrió para sufragio al Real, y con toda su ejecutoria gubernamental de «Teatro lírico nacional» se cocinaba, artísticamente hablando, en el peor lugar de los lugares: en el fondo. Desde que tal preeminencia jerárquico-troncal cayó sobre sus ya casi exhaustas espaldas se el pobre, con todo su abalo de prerrogativas oficiales representando nuestra tradición artística, de topique en topique y de tambor en tambor, tambaleándose al más insignificante erupción causada por el desplazamiento de arte que producen las hombrías y discordantes oídos exacerbadores de una revista ultracófica o de las insostenibles copiedades del sonoro. ¡Y el «Teatro Nacional» tan ocioso y satisfecho! Le sea, querido «Teatro de la Zarzuela», inhumado con las mismas ceremonias que la cassette SÉÑOR. ¿Pueden dársele de tradicionalistas una nación o ciudad cuyos documentos deja más por consuetudine? Si la debilidad,

indolencia, oparidad, seriedad o lo que sea se va ensombreciendo de cohesión voluntad en estas manifestaciones espirituales que con tanto fervor nos legaron nuestros predecesores, los cuales en otros países son dechado de soberano sociario (¡qué esperanza de regresación troncal podemos albergar que venga de las fuerzas vivas que amoto —al parecer— propugnanon estos espectáculos?)

Si un patetado poner en evidente inferioridad nuestra capital de las Españas con otras del extranjero, dada nuestra innata y temporalmente condición de artistas, como en otros artículos indicaba, para revelar como inconscientemente nos ridiculizamos en este materia, sirva de ejemplo el siguiente apunte enunciado en mi artículo —estresivo que me comedió el actual Director General de Bellas Artes, señor Conde de las Infantas, publicado en esta revista:

Arborea, ciudad que todavía estrucha en su seno no pocos edificados vestigios de la época de nuestro apogeo, cuenta, incluyendo sus suburbios, aproximadamente, con unos quinientos mil habitantes, o más bien menos. Si dispone de los importantes recursos de su enorme puerto, es, socialmente hablando, una población normal, porque todos sus elementos bancarios, comerciales e industriales son su única y exclusiva fuente de riqueza, lo que actualmente equivale, como siempre, a existencia.

Madrid, con sus suburbios, cuenta, seguramente, con más de un millón de cientos mil habitantes. Sus fuentes de ingreso esclusivas son los negocios bancarios, las rentas de la Deuda del Estado, la legión benemérita y su formidable comercio, sin contar con la afluencia de la población flotante que a resolver sus asuntos viene a la Metrópoli; los cuales están conectados a toda la vida nacional; luego en Madrid, por excelencia, ciudad aristocrática, porque todas sus actividades están al servicio de las grandes empresas bancarias o de tales actividades o del Estado.

Arborea, con su catastrófico condicio-

de población normal, núcleos artísticamente un teatro de ópera francesa —donde se interpretan, traducidas las óperas, y especialmente los óperas; un teatro de ópera francesa cuya actuación se relaciona, aproximadamente, como la del anterior, en la interpretación de las óperas venidas al francés en muchos casos; y la «Société Royale de Zoologie», denominada así porque la base de su fundación reside en el espectáculo del pasaje zoológico de su propiedad, donde tiene instalada una sala troncal capax para más de cuatro mil personas, donde dan sus conciertos sinfónicos gratuitos para los socios, que son más de cuarenta mil. Como estas tres corporaciones actúan durante ocho meses aproximadamente, para justificar o disipación el mal que nos aflige, concluimos:

Si una población peculiarmente normal — como Arborea y aun Barcelona — sostiene satisfactoriamente una actividad artística floreciente, es prueba fehaciente de que la verdadera base para la nutrición y progreso del arte musical asiega mejor en el agro popular y democrático; pues las fuentes vitas aristocráticas de nuestra Metrópoli — salvo excepciones cuya falta es bien notoria — incomparablemente más potentes en número y económicamente, más propensas al solar de estos espectáculos por su estípe, su aboleto y educación, no solamente son incapaces — según se desprende de los hechos — del progreso en este ramo artístico, sino que, dada la indiferencia con que miran la prologación de las obras del «Teatro Real» y la postergación del de la «Zarzuela», — respachinos que, si lícitamente queremos regresarnos, una nueva orientación radical es indispensable, como la que tan noblemente expresamos de la buena voluntad de nuestro actual ministro de Gracia y Justicia. Esta, naturalmente, seguirá el recto camino de la nacionalización que preciosa con tendencia popular, con precios económicos para facilitar la expansión musical que tanto necesitamos, sin olvidar la edificación de un «Teatro Nacional de Concursos», por ser

el arte sifónico el verdadero porvenir de la Música.

Y cuando invocaba el caso del de Conservatorio y el de Bellas Artes, no olvidó recomendarles la pequeña subvención a las orquestas de conciertos — un poco más equitativamente repartida que el año pasado — no sea que la innovación acarreara una

crisis artística como la que sufrimos ahora con inusar la estructura de nuestro «Teatro Real»: invenciones tanto, según Miquel, las innovaciones en España!

Dios le ayude en tan noble cruzada, pero al fin la música es una segunda religión mercenaria, si no de culto, de cultivo.

Desiderio Cuevas

colabora para el cine sonoro producciones que no desmerecerán de la historia del teatro español y acaban con la peste de las imitaciones y de las españoladas.

No nos importaría que, andando el tiempo, hubiera en España un sector artístico dedicado a la música teatral sonora, con la utilización del cine sonoro. Nos es importante que cuando ésta sea una acción oficial, si ella habla de acordarse en beneficio de las normas legales del arte. Lo de, antes, considerar que la «industria del cine acabe con uno de nuestros géneros de teatro más gloriosos y efectivos.

Hemos hablado estos días con el gerente de la Sociedad de Autores y va a ser un hecho el proyecto. La batalla buena sólo dura, por ambas partes, y así, resulta una especie de convenio. La transacción, en muchos casos, es el triunfo de un ideal y el arte lírico español debe tratar a cualquiera de los procedimientos de autores que declararse vencido y derrotado por un artificio americano.

Estos días, no podemos ser más optimistas. El tema es concreto y realista. Hay que plantearlo apurta y resolviendo con prontitud. Los que luchamos, un día y otro día, un año y otro año, por el prestigio del teatro lírico nacional, estamos obligados, también, un poco habilitados y un mucho diplomáticos.

Arturo Prat

Madrid Julio 1932.

## El Teatro Lírico Nacional

# Un tema rápido y concreto

Se ha planteado un nuevo problema al arte lírico y lo ha planteado el cine. La arrolladora difusión de las películas sonoras, decidida a algunos artistas españoles de género lírico a tomar parte en ellas. Los escríptos de la gente de teatro, son, todavía, grandes, porque el cine representa una franca hostilidad al arte escénico. Pero, frente a lo inevitable, se organiza la defensa. Y no es que el teatro haya de desaparecer; el teatro será a pesar del cine y por encima del cine, una realidad nacional. El caso está en la defensa actual de los artistas líricos y dramáticos contra una posible etapa de composición escénica.

Son varias ya las empresas americanas que acceden a España para impresionar ojalá películas sonoras que reproduzcan y capturen fácilmente el ambiente de esta tierra de sol. Algunas han contratado a artistas eminentes de escuela y, aunque no sea más que por unos meses, nos acercaron con nosotros los elementos con que cuenta el teatro lírico y, por consiguiente, con estupor más las temporadas. Por eso la Sociedad de Autores acaba de tener un ruego digno de su tradición coprativista, que es, en parte, el peligro de la intrusión.

Las películas, si las gestiones siguen por el mismo libre camino de ahora, pegan derecho de autor como las obras y los

intelectuales de las mismas tendrán ocasión de servir al arte de su país en las condiciones de ahora; se entiende: hermanadas con el autor y con el público que acuda a su sede artística como concurre hoy a una función de teatro.

Si esto llega a realizarse, el teatro lírico no habrá perdido nada, ni los artistas, ni los autores, ni siquiera los empresarios, que podrán costear luego aquellos consagrados en una nueva manifestación del ingenio y del buen gusto.

Hemos a dar un toque de atención, cuando la Sociedad de Autores ha lanzado aquella magnífica iniciativa. Así los autores no se amansará y, mientras no haya un tablado donde presentar sus obras, es-

# La Coruña Musical

Dedígo es acontecimientos artísticos-musicales ha sido para La Coruña el mes de las flores, pues en menos de veinte días se han celebrado siete conciertos cuya variedad extraordinaria, si se tiene en cuenta que el corriente es un año normal, con el obligado descanso durante la época veraniega.

Comenzó la marcha «LA CORAL PO-

LIFONICA DE PONTEVEDRA» actuando en los días 13 y 14 lo que interpretó música de varios siglos y épocas, desde el religioso del siglo XVI con sus grandes representantes PALESIRINA, VITORIA y ORLANDO de LASSO, hasta el popular de MARTIN RODRÍGUEZ del siglo XIII y el moderno del P. LUIS M.<sup>a</sup> FERNÁNDEZ Y DONCHI, pasando por los polifónicos

total siglo de oro. BYRD, LE LUNE, WAGNER, GUERRERO, etc., han sido obtenidos en gran éxito en ambas repeticiones, mostrando más en la ejecución de las obras antiguas, tanto religiosas como seculares, las que requieren una mayor sencillez en su interpretación, y en este aspecto no tiene, pero la CORAL DON-DEBESÁ ya que aludimos a la perfección, los motivos *pleno y plausivo*, por lo tanto, el maestro Blanco Porto, ya como inicio con gran acierto, al no poco la colectividad voces extraordinarias, la conseguida a fuerza de constancia al que todas las corales emitan con facilidad y *pleno*, lo que si fuera product algo de momento sonora, tiene en cambio la ventaja de que cantan sin fatiga y se retiene mejor la afinación.

Clave, como antes decíamos, dos elementos estos, por lo que felicitamos a la Coral en general, y a Blanco Porto en particular, ya que con su entusiasmo ha sido mostrar el FUEGO SAGRADO para poder conseguir colocar a la altura misma en que se halla la CORAL POLIFÓNICA PONTIENDEBESÁ.

A más siguieron los que dió en el Teatro Real de Castro los días 14 y 15 la ORQUESTA DE CUERDA PUNTEADA ARJONS DE TERRA DE FERROL, a que al regreso de su excursión a Bermeo, quiso demostrar ante el público antes, que los éxitos obtenidos en la Ciudad Corral fueron legítimamente ganados, y el único que hay que lamentar es que colectividad que ha sabido emprender quedar tan a la perfección los ingenuos alientos puntuales, no interpretó obras de más empujadas artísticas, pues salvo algunas excepciones, son de lo más anodino y vulgar que darse puede, y quizá influyó esto en el retraimiento del público, ya que anticomunemente, como colectividad, se necesitaba de que se le prestase toda la atención a que tiene derecho, como compensación a su honrada labor, mereciendo al placeres su director don Eduardo Das por haber sabido recordar los ar-

tigos prestigios de tan admirable agenciación.

Como es tradicional cerró el curso de recitales de la HARMONICA, la ORQUESTA SINFÓNICA de Madrid, con tres conciertos en los días 26, 27 y 28 y con decir una vez más que tocó la orquesta sinfónica, está definida su actuación y como no es del caso analizar obras ni autores, ya que lo han sido con anterioridad, sólo hemos de hacer constar que no todas han obtenido la misma acogida, pues mientras algunas, como los «CUADROS DE UNA EXPOSICION» del gran MILISSORGSKY, causaron una gran impresión, otras en cambio fueron recibidas con gran frialdad, y es que para comprender el verdadero sentido artístico de algunas obras son precisas ciertas cualidades, siendo la principal la necesaria cultura auditiva, conseguida por la frecuente asistencia a conciertos, sólo dable en las grandes Uribes, y es natural que los que solamente oían ocho, diez o doce conciertos al año, rechacen obras que ante otros públicos han obtenido gran éxito, y esta es la parte más delicada de las tareas directivas de las Harmacónicas, el saber compaginar la variedad de los programas con la preparación de sus asociados, ya que en el afán de presentar novedades se suelen transgredir los límites de lo prudente y ocurre que muchos de los que asisten con gran ilusión a los conciertos, salgan abrumados y decepcionados.

Des apuro hemos de poner a la actuación de la Sinfónica y sin, que a pesar de haberlos dado suficiente de novedades musicales, *siempre fue española* y no digan que no las hay, pues la misma Orquesta actuó los días 4 y 5 del próximo junio en el Teatro de la Princesa, de Madrid, *evolucionando con obras españolas*, y así mismo el Maestro Porto Casas dará otro concierto a mediados de mes, en las mismas condiciones, y muchos de qué obras son interesantísimas, y merecen para este público, y bien así que se nos den a

conocer las novedades internacionales, *pero incluyéndole a España*, y esto es lo que le determinó la creencia de que en música todo lo nuestro es malo, y aquí viene la segunda parte de nuestro molestar, pero si bien como profesional me alegro al poder admitir al gran maestro HEINRICH LÄBER, el que obtuvo un gran éxito en los tres conciertos al suplir al Maestro Arbió, que por esos días tuvo que salir para Italia, como Músico y como español he de protestar de la decisión de la Orquesta Sinfónica al solicitar un Maestro alemán para que le dirija en ausencia de su director efectivo, ya un excursionista por España, que el bien es interesante de a conocer en sus series melodísticas a los Maestros extranjeros que se destacan en la dirección, no creemos sea lo mismo en sus visitas a las Harmacónicas, a las que debe ir *compañado en español* y al tener que ocurrir a un director extranjero, aunque, como en el presente caso, sea un genio, se da la sensación de que a falta del Maestro Arbió y de los dos o tres que por sus situaciones son incompatibles con la Orquesta, no hay directores en España capacitados para dirigirlos, y esto es un mito, pues dado la cultura musical de la mayor parte de la juventud musical española, hay una gran cantidad de músicos con temperamento y condiciones para poder dirigir con éxito una Orquesta, y más que esto es lo que tocó el *Supratuto de La Boda de Luis Alonso* a la velocidad que lo hizo ante el público común, y sin embargo lo interpretó con gran soltura, dando sensación de que aquello no tenía importancia, matizando y haciendo los pasajes con la misma sencillez y limpieza que cuando se lleva a su justa velocidad.

Tanto el director como la Orquesta obtuvieron una muy buena acogida iniciada con la Orquesta de Bermeo, lo que fue en gran medida buena calmar en el fiscal del estado *Supratuto*, obra que tocó fuera de programa y produjo en el público, aunque sea un número *prepararse* como se dejó decir un intelectual, el entusiasmo natural al comprender las bellezas que encierra esa



trazo de música tan fácil melódica y armonizadamente pero con alma en composición de las zarzuelas breves de evolucionista y lambertaciones poli-ritmicas, que nos quie-

ren imponer ciertos compositores ultra-modernistas.

Modesto Rebollo  
Músico Mayor del 34 de línea,  
Director de la Corál Cristóbal  
de San



# Misivas

(Fragmento)

*Se. D. Anacleto Rosfenónsky Paiplo-  
vitch, Director de la Música «Las Ma-  
lucas» de Villavieja.*

Distinguido Compañero: Hemos notado que siempre que llega uno a su destino de Director, son muchas las maledicencias que se oyen del que desempeñó anteriormente el cargo y así hacen con nosotros cuando nos marchamos. Eso pasa con los Directores de las Musicas con harta frecuencia y hace usted muy bien en defender a su Antecesor, continuando su táctica o evolucionando hacia otra sin que nadie se de cuenta. No le pese hacer el bien allí donde se encuentre, aunque reciba grandes ingrataciones, porque es mejor la satisfacción interna de los buenos, que no la realidad negativa de los malos. Es verdad que entre los nuestros predomina la maldad, pero es debido a la atrofia mental de los que se creen artistas, cuando no pasan de ser unos desgraciados ilusos o unos mentecatos ignorantes del Arte de los Sonidos.

- 1 -

Ser Director con todas las atribuciones directores. ¡De ahí el problema! Esas banderitas ensalboladas con miras elevadas, nos dan en el nariz en corto plazo; pero como la Razón y la Sin Razón son dos señoras que visten el mismo traje y nosotros no entendemos de vestidos, los Directores jóvenes se espantan en tomar como real, su falso positivo, que es el mismo tiempo, nuestro negativo actual. En este plano ilusorio vamos caminando todos, los Directores viejos al ocaso y los jóvenes al yunque de los desgraciados. Y así conti-

nuará el baile del hoy y del mañana y en esta danza eterna que muechen los mejores estatuismos, vamos cayendo todos envueltos: los conscientes y los inconscientes. Uno y otros trocados por la misma ley atávica y fatal.

- 2 -

No le aconsejo que cambie de Música en busca de mejor ambiente, es probable que se lo encuentre usted mucho peor. Los defectos de las agrupaciones musicales son generales. Usted no debe tomar en consideración las broncas de las Multitudes inarmónicas. Campla con su débil y acuéstese tranquilo. Mida la resistencia de sus brazos y piernas que sesán al fin de cuentas las que han de pagar el puto de nuestros vaticios profesionales.

- 3 -

Somos unos pobres Lázarus que nos pasamos la vida esperando la voz del Maestro y dedicando obras anticuadas a los dioses antiguos de la Música. Don lo visto el Maestro no tiene prisa en dar la voz quién sabe si espesa a algún discípulo nuevo? Y, mientras esperamos unos, desesperemos otros, hasta que una seculada batallar nos ponga en marcha adelante de uno vez para siempre.

- 4 -

Me dice en su carta que existe en Madrid, pocas, malaventuras y desgracias. Esa situación dejaba en mi honda huella, allá en mis buenos tiempos, después nada, sin accidente sin importancia. Los DEMÁS así lo quieren y hay que obedecer en todo para dar punto. Acomóndese usted en el mejor

asiento y saque a esa comodidad el punto más provechoso. Los tiempos actuales de Sancho Panza y nosotros (los Directores de Música) nos llevamos espejales a seguir a don Quijote y así nos hace el príncipe. Llevamos borla cuando la moda impone la resaca. Caminamos solos sin darse cuenta que la Vida exige viajar colectivamente.

- 5 -

Tenemos el convencimiento de que mientras no nos hagamos una conciencia colectiva, no hay que pensar en redenciones sociales. Los problemas de los Directores de Música a nadie interesan y nosotros somos los únicos interesados en que se resuelvan. No pierda usted en redenciones profesionales, mientras haya compañeros que sólo piensen en efímeras glorias artísticas en emborronar subrepticamente las partituras de los grandes Génesis. Quien predica en el desierto se espanta o puede ser solo.

- 6 -

Los ideales necesitan una gran fuerza volátil irrepresentable y una buena cantidad de fe. Las colectividades necesitan esas cualidades para salvarse, si no de otro modo tienen que morir, y como nosotros no hacemos nada en ese sentido, así yo, y todos los Directores, somos las víctimas de nuestro sistema de actuación. *Acuéstese a esperar sentado a que los maestros se comprometan de nosotros y no intenten a enterrarlos en su mesa.*

- 7 -

La avasalia nuestra llega al extremo de que, por no gustar unos reales colectivos (para no sacrificar el bolullo individual), abandonamos insistentemente los trajes nuevos que la Sociedad nos regala con su eterna evolución, para seguir viviendo fuera la corriente) con los trajes anticuados del individualismo soberbio, trocados al más o mal recibidos. Con tal vestimenta deficiente y estropeados nos engañamos mutuamente, y con buena fe pretendemos desenterrar a los demás que no necesitan de nuestro epíteto. Somos tan ingenuos que cuando queremos hacer un pasadillo alegre, nos sale una marcha fúnebre y agridor

no, tenemos que sustituir el «allegro» del móvil por el «lento» de la marcha. Hacemos nada ni dejamos hacer. Todo repetemos como gracia divina sin hacer nada, por nuestra religiosidad, acreedores al privilegio superior. Menos mal que la Diosa como Áre y como Circea pres-

cide de las inexpugnables de los Suelos terrestres y sigue su camino celestial...

Y sin otras noticias, amigo Refrescador, reciba saludos de su modesto ascesor en esa dirección musical de Villalonga que le distingue y aprecia.

Yosach d'Altoant

## Triunfo de un cordobés

El día 2 se celebraron en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid las oposiciones a premios que al final de la carrera otorga el mencionado Centro, siendo requisito indispensable haber obtenido la calificación de sobresaliente en el último curso de la misma.

Los trabajos de la enseñanza de Harmonía han sido juzgados por un Tribunal compuesto por los maestros Lamego, Villa, Sarmiento, Guerrero y Bordes, concediendo el primer premio al joven cordobés don Joaquín Villatoro Medina.

Las pruebas han consistido en la realización de un «Ballet» y componer el acompañamiento a una difícil melodía para violín, verificando estos ejercicios el señor Villatoro con pleno dominio de la técnica. Estas pruebas alcanzaron el referido del público, para lo cual se verificó en la tarde del mencionado día una audición en el teatro de la Pínceza, interpretando el «Ballet» realizado por este asertado artista el célebre «Cuarteto Francés» integrado por los notables concertistas señores Francés, Ovarero, Conado del Campo y Luis Villa, y la melodía por los señores Francés y Guerrero, profesores de violín y piano del Real Conservatorio.

Dicho laborioso joven, natural de Castro del Río, hace dos años se matriculó en las enseñanzas gratuitas que el Ayuntamiento sostiene incorporadas al Conservatorio Oficial de Música de nuestra capital, en la enseñanza de Harmonía, formando

parte de ese plantel de músicos cordobeses que no tardaron en dar pruebas de su valor.

Al mismo tiempo ha terminado la enseñanza elemental de piano con la más alta calificación.

Al Ayuntamiento de Córdoba y a los profesores señores Güeiza Camarero, de Harmonía, y don Luis Serrano, de piano, así como al señor Villatoro les enviamos nuestra entusiasta felicitación.



Don Rafael Villatoro

que en los recientes concursos de Harmonía celebrados en el Real Conservatorio de Madrid, ha obtenido el primer premio.

## Contestación a la carta abierta de X, Y, Z.

Coral Filarmónica  
Palentina

Sr. Don Rafael Serrano.

Córdoba

Mi estimado amigo:  
He leído en el número de Junio pasado del BOLETÍN MUSICAL, la carta abierta referente al homenaje al maestro Haedo, complacido por participarle la gran satisfacción que me produce el que se lleve a realidad esta magnífica idea, pues creo es un acto de verdadera justicia el proyecto

de mi amigo Señor Poiso, al cual me adhiero muy gustoso como compañero y amigo del Señor Haedo.

Ahora bien, como para llevarse a efecto en esta Coral dicho homenaje, tiene que acordarlo la Junta Directiva, de las resoluciones que esta adopte en este sentido, le pondrá al corriente enseguida.

Como siempre me es grato repetirme de muy a fmo. y amigo.

Astorio Guandín Ricis.

Palencia 24-7-30.

# El concierto de la Banda militar

## Santa Cruz de Tenerife

No creo que agrupación musical alguna haya tocado jamás en el teatro Guinés en condiciones tan favorables como la banda del Regimiento de Tenerife en su concierto del sábado último. No fué llamada la suerte: ¡Carretería absoluta de «Filiticos» entre los espectadores!... Plego a la Providencia que dos de los cielos más importantes de la ciudad anexionen para aquel día el estroso de sedas superproducciones de largo metraje y, gracias a ello, el concierto de la Banda Militar quedé libre del lastre — siempre molesto — de auditores anticompetitivamente indeseables.

En esta bendita circunstancia hay que hacer, además, la explicación de que una corriente de ruidos comprensivos y simpáticos se estableciese entre el escenario y la sala durante todo el concierto. Los músicos tenían plena conciencia de que no estaban perdiendo el tiempo; sabían ante quien tocaban. El público, por su parte, escuchó el sustancioso programa en la actitud de religioso reconocimiento que adoptan los aficionados a la buena música cuando oyen interpretar con propiedad producciones de los gourdismos. ¡Qué más se puede pedir!

La Sinfonía número 7 en Si menor, de Schubert, integraba la primera parte del programa.

En música, los soberconferes abundan. Y contentemente decimos: El «Trío del diablo», la «Appassionata», el «Vale del músico», etc. Si quisieramos hacerle un nombre a la quinta Sinfonía de Schubert, ninguno le cuadraría mejor, creo yo, que que el de «La Optimista». Los cuatro tiempos de que consta rebosan plenitud de vida. Los temas todos son guacicos, jaguetones, luzanos, faguetes. Nunca lue-

güerem los desarrollos, y es ésta una obra en la que es vano buscaríamos esos «divinas pesadeces» que más de un comentarista ha hecho notar en ciertas producciones schubertianas.

El maestro José Tenó nos ofreció en la Sinfonía en Si menor una versión en un todo conforme con el espíritu de la obra. Bajo su dirección siempre certera, los músicos de la Banda del Regimiento hicieron prodigios de agilidad en el «Allegro inicial»; fueron magníficamente el «Andante con moto», sinuoso con precisión y energía el genial Minueto, y dieron al «Allegro vivace» que sirve de final a la Sinfonía con un entusiasmo y un sentido que pudiera considerarse más de una colectividad musical consagrada.

Se abrió la segunda parte a los acordes de la «Marcha Nacional», de Grieg, seguida de la introducción de la Ópera «Kozartiana». Ambas fueron muy aplaudidas. Luego vino la gran sorpresa que nos tenía preparada José Tenó: una interpretación impecable de «Una noche en el Monte Delgado», de Mussorgsky. Con la seguridad «frocilada» y sin desfallecer ni un segundo en el transcurso de la obra, nos presentaron los músicos acendillados por Tenó el esperanzado cuadro evocado por Mussorgsky de un endemismo acaudalado en lo alto del Monte Calco, bajo los faribandos embalsos de un rugiente ventolero oceanario... Y cuando, al son de una plácida campana mallorquina, se disiparon los espíritus de las nieblas y otras una serena melodía paró el sajar el aire ya asegurado, nos pareció que, en una clara y fresca mañana, despenhámos de una agotada pesadilla.

Anunciaba el programa como último número de esta parte central, la Cabalgata

y el Canto de la Primavera de «La Liria». En realidad, lo que vino fue un poco diferente: una selección, no solamente escrita, de la ciudad que nos que figuras, además de aquellas para del mismo vaguerismo, otras muchísimas del mismo.

Para terminar, tocamos una parte exclusivamente dedicada a música española vibrante («Exaltación», de Juan José plañidísimo «Córdoba», de Alberto Ledesma «Danza n.º 6», de García y, poniendo remate a todo esto, «Mejor», de Guridi. Todos estos temas fueron expresados a las mil maravillas, acogidos con calurosísimas salvas aplausos.

Entre los instrumentistas, debemos citar con especial elogio a los que se mostraron con motivo del último concierto de la Banda del Regimiento: Vicente Vazallo (clarín); Salvador Casero (clarín); Miguel (flauta); Matías Fernández (saxofón contrabajo); Corro (trompa); Germán Amador (bombardino). A esto se les ha que añadió el de Francisco González Ferrera, que para esta circunstancia dejó el clarinete por el mismo destacándose con este último instrumento como suele hacerlo con el primero. Muy en primer plano se mostraron Lulio (flauta y J. Ferrera que se portaron bastante durante toda la noche.

La dirección de José Tenó fué, como siempre, inteligente, diáfana, adecuada al estilo y carácter de cada obra. Bien se ve que antes de llevar a los aires las composiciones que dirige, hace de ellas un estudio detenido, que le conduce al pleno conocimiento de las mismas, campo por campo, nota por nota. Así se explica que no deje pasar desapercibido el más insignificante detalle de matiz o de expresión. Hace tanto de las conducciones fíjense retrospectivamente cuenta de las eficientemente desorganizadas. Los músicos de la entidad que dirige, conscientes de su entidad, le obedecen cingamente, lo que es

es obediencia para que cada uno de ellos haga resaltar sus cualidades personales.

Después, con un tanto lo expuesta, hay que añadir algo más. La mayoría de las obras que figuran en el programa fueron expresamente arregladas para banda por el propio maestro Terol. «La mayoría», término un tanto vago. Cuáles componga puntualmente, Dantiscótenos. Entre las obras que citamos el sábado en el «Guineo» figuran instrumentadas para banda por Terol: la «Sinfonía en Si bémol», de Schubert; la «Marcha Nacional», de Grieg; la introducción de «Kavalerías» y «Una Noche en el Monte Pelicón», de Massenguy; «Córcebas», de Albéniz, y la «Danza sin. óp. de Granada...» «La mayoría». ¿No lo crea!... Y aun pudiéramos decir: La mayoría absoluta...

Setas dos José Terol! A raíz de su tercer concierto, pregunté a usted desde estas mismas columnas: «¿Para cuando anunciaron el segundo concierto de la Banda militar?»

Celebrado ya el segundo concierto, me voy a permitir intercalarle de nuevo:

«Lo parcos que, en la próxima temporada, abismos un abono» para una serie de conciertos a cargo de la Banda del Regimiento de Tenejfe?

Amaro Delbano



Caso curioso

## El monumento al maestro Arriaga

El instante de Alcalde Señor Anátegui le presentado en el Ayuntamiento una moción en virtud de la cual solicita se nombre una comisión que se encargue de proponer los obras del monumento al eminente músico bilbaíno Juan Cristóbal Arriaga.

Lo curioso de este caso es que el Ayuntamiento bilbaíno acordó hace más de veinticinco años la construcción del citado monumento, y que hace casi tanto tiempo se colocó la primera piedra en el Campo de

Volantín, en un lugar que ha desaparecido porque hablo que refugio para amplificaciones de la vía.

En los primeros diez años del proyecto el Ayuntamiento realizó multitud de gestiones cerca del escultor escogido de la obra, que se encontraba por entonces en París, pero que lo entregara cuanto antes; pero por distintas razones el artista se fue negando a ello, dando lugar a que hayan pasado todos estos años sin que la obra se haya llevado a cabo.

De realizarse ahora la idea del señor Anátegui, nos encontraríamos con la ca-

riedad de que habría que poner una segunda primera piedra, puesto que la primera ha desaparecido.

(De «El Sol».)

— —

BOLETÍN MUSICAL, haciéndose eco de la justa petición impulsada al Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao por el señor Anátegui, le pide, al mismo tiempo que le felicita, que no deje en su noble empeño, hasta que la representación del pueblo bilbaíno, sobre la deuda espiritual que debe al compositor Juan C. de Arriaga, digan de impercederos memoria.

## BANDAS DE MÚSICA

Ayuntamiento de Valencia

### Concurso Nacional de Bandas de Música Civiles y Militares

El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, deseando dar mayor solemnidad a los tradicionales Fiestas y Fuegos de San Agustín de contribuir al desarrollo del arte, ha organizado un Concurso Nacional de Bandas de Música Civiles y Militares que se celebrará en esta ciudad el día 4 de Septiembre del corriente año con arreglo a las siguientes

#### BASES

I.—Para tomar parte en este concurso podrán inscribirse todas las agrupaciones musicales Civiles o Militares que lo deseen y que reúnan las condiciones de un número de ejecutantes que no sea inferior de 12 a su parte de un piano.

II.—Las solicitudes de inscripción para tomar parte en este concurso se presentarán en la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento antes del día de Agosto próximo a estas ciudades, por escrito en pliego certificado con un día de antelación a la fecha indicada.

La solicitud, que estará firmada por el Director, contendrá el título, nombre o lema de la agrupación musical a el del regimiento a que pertenezca; el de residencia habitual y número de ejecutantes de que se compone y que acudirá al Concurso. También contendrá la conformidad del Director de la Banda inscrita con las bases y condiciones del mismo.

III.—En el momento de dar principio, en el primero, todas las Bandas ejecutaran, por el orden que la suerte designe a cada una de ellas, la obra

Pinceladas de Castilla

Cuadro sinfónico de A. Orta, publicado por la Revista Musical *Platónica*, núm. 24 de la primera edición. Casa de San Francisco, número 4, Madrid.

IV.—El segundo ejercicio consistirá en la ejecución de dos obras de libre elección; una de ellas siempre (libertaria, parte de infantería o vasa, festivo de ópera, etc.), y otra de autor español, de carácter nacional y popular.

V.—El orden en que las Bandas actúen en ambos ejercicios se fijará en un sorteo que tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta ciudad el día antes del concurso a las once de la mañana y que será presenciado por el Jurado Calificador y por un representante de cada una de las Bandas designado por esta y debidamente acreditado.

En este mismo acto el representante de cada una de las Bandas presentará al Jurado la partitura de la obra obligada de este Concurso para comprobar su identidad.

VI.—Las Bandas que después de incurrir descalificación de tomar parte en el Concurso, lo harán saber al Excmo. Ayuntamiento tan pronto como sea posible.

VII.—El Jurado Calificador será nombrado antes del día primero de Agosto.

El fallo de este Jurado será definitivo y no podrá ser impugnado en ningún caso.

El Jurado emitirá su fallo a continuación de conclusiones del segundo ejercicio de la última Banda inscrita y sin abandonar el local en que se hayan celebrado aquellos.

VIII.—Los premios que se adjudicaron serán:

Primero de Días. 5.000

Segundo de Días. 2.500

Tercero de Días. 1.500

Además de estas premias, el Jurado otorgará a las demás Bandas que asistan al Concurso, un diploma con la calificación que hayan merecido a juicio de suget.

IX.—En caso de inscribirse una sola Banda quedará desierto el Concurso.

X.—Las Bandas permitidas quedan obligadas a dar un concierto público, cada una de ellas en el sitio y hora que se les indique, el mismo día o al siguiente en que se celebre el Concurso. Este concierto constará por lo menos de una pieza.

XI.—Las Bandas, por el sólo hecho de inscribirse, quedan obligadas a presentarse en el pórtico del Ayuntamiento de esta ciudad antes de las diez de la mañana del día en que se celebre el Concurso. Entendiéndose que las que no lo hayan hecho a esa hora renuncian a tomar parte en el Concurso.

XII.—De los ingresos que se obtengan por la entrada del público en el lugar que se celebre el Concurso, dispondrá la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento y serán destinados a subvenciones para gastos de este Concurso.

XIII.—Cualquiera modificación de estas Bases

o adición a ellas, será comunicada a los Directores de las Bandas inscrites.

D Valencia 12 de Julio de 1952.

LA COMISION.

## Concurso de Bandas en Castellón

El Jurado ha hecho pública su lista cuya resultado ha sido el siguiente:

Sección regional: *Dineroa, Patrimonio Musical, de Pueblo Nuevo del Mar; segunda, Filarmónica, de Vall de Utiel; tercera, Santa Cecilia, de Foyos.*

Sección de pasadobles: *Artística, de Vall de Utiel.*

Sección Provincial: *Primera, Artística, de Vall de Utiel; segunda, Cruz Roja, de Bannans.*

Divisible: *Artística, de Vall de Utiel.*

Sección segunda: *Primera, Municipal de Benasau; segunda, Municipal de Talea.*

Divisibles: *Utiel Musical, de Navajas.*

El Jurado hizo constar en acto lo siguiente: *En favor de la Banda Municipal de Castellón.*

La obra galardonada se estrenará en el mismo día en que se celebre el concurso, en un concierto que dirija el autor o un representante de la Compañía que dirige el concurso. Este concierto tendrá lugar en el teatro de San Roque de Valencia. Al hacerse, en dicho teatro, las actuaciones conmemorativas, se hará una competencia que habrá de actuar, para que haya concurrencia entre las modalidades artísticas de formación.

Quinto. Asimismo, al dirigirse el jurado la obra lírica mencionada del premio, los autores cobrarán la suma de 2.000 pesetas, que se repartirá por partes iguales entre el libretista y el compositor. Esta obra será estrenada dentro de una semana en un teatro de Valencia.

Sexto.—En ningún caso podrá darse de otro curso el doble premio instituido. A falta de uno de los autores, se presentará aquella obra que el Jurado estime como la más destacada por su valor relativo.

Queda, desde esta fecha, abierto el curso del año 1952-53.

Noticias

Ha fallecido en Valladolid la respetable señora Doña Rodríguez Pérez, viuda de Lantier, madre del profesor y secretario de la Unión Oficial de Música y colaboradora de nuestra revista.

Hemos presentado nuestro premio ayer tarde a los hijos de la Banda y muy especialmente a nuestro distinguido amigo don Aurelio Guada-

## NOTICIAS VARIAS

### Premio Infanzón para autores y músicos noveles

La Sociedad Inquilinista e Industrial, propietaria del teatro Calderón, y por iniciativa de su presidente, el excelentísimo señor marqués del Infanzón, desea de premiar a los autores noveles en poesía y teatro que les permita darse a conocer, y a la vez de proporcionar a cada una de las escuelas musicales fundadas, los iguales del público por los trabajos de todo orden que se inspiren los autores principiantes para salir del anonimato. Tantos los premios anuales de 1.000 pesetas cada uno, que se denominarán respectivamente: «Premio Infanzón para obras dramáticas» y «Premio Infanzón para obras líricas y corales». Este concurso anual se realizará indefinidamente, en tanto la Sociedad propietaria continúe explotando su teatro como Empresa. Los bases son las siguientes:

Primera.—Pueden aspirar a estas premias todas las obras de creación y autores compositores españoles que no hayan cobrado de la Sociedad de Autores, y en concepto de derechos por representaciones teatrales de sus obras, una suma superior a 2.000 pesetas.

Segunda.—Los concursantes recibirán un trabajo

por día firmar y escritos a máquina, personalmente, a las oficinas de la Inquilinista (Avenida, 12, teatro Calderón), antes del 31 de agosto del presente año los que aspiran al premio para obras dramáticas, y antes del 31 de diciembre los que aspiran al concurso de obras líricas. Estas resúmenes con el libreto una reducción para canto y piano, y, cuando menos, un número importante de la partitura instrumentalizada. Todos los autores recibirán, al entregar sus trabajos, un resguardo numerado, exhibiendo el cual recibirán los no premiados dentro del plazo que oportunamente se indique.

Tercera.—La Sociedad Inquilinista, por medio de personas competentes, hará una primera selección de los originales recibidos, los cuales serán definitivamente juzgados por el Jurado que haya de decretar los premios respectivos, constituido por un crítico teatral, otro musical, otro poeta (para las obras líricas) un autor de reconocida prestigio y un espectador no profesional, pero de cultura bien cimentada, de probado buen gusto y habituado a asistir a los estrenos. Los nombres de las personas que integren el Jurado se harán públicos al mover el Jallo.

Cuarta.—Los premios así que concedido, el autor premiado recibirá la suma de 1.000 pesetas.

## Publicaciones Musicales

Revistas recibidas

«La Revista Musical», Torino.

«Les Musiciens», Música y Teatro, Dirección de Hergey Paris.

«Revista Nacional de Música», Roma.

«Directorio de la Música Italiana», Italia de Santa Música, sp. Barcelona.

«Revista Musical Catalana», órgano del Círculo Catalá, Barcelona.

«L'Artista», Paris.

«The Gramophone», Londres.

«Contorno Musicale del Piccolo», Pavia, Italia.

«Do-Arte Musical», Habana.

«Tercero Musical», Madrid.

«Homonías», Madrid.

«Musical Herald», Barcelona.

«Schrammel», Garmos.

«Fittiana», órgano de la Asociación Chórica Concerto, Barcelona.